

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene en julio a cuatro conductores e investiga a otros 40 por delitos contra la seguridad vial

Cinco de los investigados cometieron más de un delito

Lunes, 05 de agosto de 2019

La Policía Foral ha detenido en el mes de julio a cuatro personas e investigado a otras 40 como presuntas autoras de distintos delitos contra la seguridad del tráfico.

Estos datos suponen un descenso con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 10 a cuatro los conductores detenidos (un 60% menos) y de 43 a 40 en el caso de los investigados (casi un 7% menos).

Por zonas, 31 intervenciones se han realizado en localidades de la Merindad de Pamplona, ocho en poblaciones de la Merindad de Tudela, dos en las Merindades de Olite y Estella respectivamente y una en la Merindad de Sangüesa.

Los delitos por alcoholemia los más numerosos

Por tipos de delitos, 29 fueron por alcoholemias, siete por circular careciendo de puntos, seis por conducción temeraria, dos por conducir sin haber obtenido nunca la autorización correspondiente, conducir bajo los efectos de otras drogas y por conducir habiendo sido privado de la autorización por decisión judicial y una por superar los límites de velocidad.

Uno de los investigados, un vecino de Valdizarbe de 36 años, que había sido requerido para realizar un control de alcohol y otras drogas por agentes de seguridad vial de la Policía Foral adscritos a la comisaría de Tudela, se dio a la fuga del control cuando le indicaron que se le iba a realizar una prueba de drogas. Unos kilómetros más adelante se salió de la calzada chocando contra un panel dirección, dejando inutilizado el vehículo que conducía. Dio positivo en anfetamina y metanfetamina y se le imputan dos presuntos delitos de conducción temeraria y conducción bajo los efectos de las drogas

Otro presunto autor de dos delitos contra la seguridad del tráfico es



Imagen de un control de alcohol y otras drogas

un vecino de Tudela de 42 años. El investigado iba conduciendo un vehículo sin tener vigente su permiso al haber perdido todos los puntos. Cuando vio a una patrulla de seguridad ciudadana de la Policía Foral se dio a la fuga a gran velocidad por las calles de la capital ribera, circulando en sentido contrario y sin respetar señales de stop, ceda el paso o de direcciones prohibidas. Finalmente fue identificado y deberá responsabilizarse de un presunto delito de conducción con pérdida de la vigencia de la autorización por pérdida de puntos y otro de conducción temeraria.